



# **Plan de desarrollo Profesional Docente**

CORÓRACION EDUCACIONAL SAN MAURICIO.

**-2026**

## **I. FUNDAMENTACIÓN**

La Ley 20.903 establece que la formación local para el desarrollo profesional, tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

Corresponderá al director del establecimiento educacional, en conjunto con el equipo directivo, implementar el proceso descrito anteriormente a través de planes locales de formación para el desarrollo profesional. Estos deberán ser aprobados por el sostenedor y serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo, de conformidad con los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos.

Para llevar a cabo esta labor los equipos directivos podrán contar con la colaboración de quienes se desempeñen como docentes mentores de conformidad con lo establecido en la ley.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente será diseñado por el director del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, con consulta a los docentes que desempeñen la función técnico-pedagógica y al Consejo de profesores. Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.

Los directivos de los establecimientos, con consulta a su sostenedor, podrán establecer redes inter establecimientos para fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica, pudiendo contar para ello con la colaboración de los docentes mentores que se desempeñen en el ámbito local.

El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente se concibe como el conjunto de oportunidades que la Unidad Educativa ofrece en forma directa a sus docentes, con el fin de afianzar su compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, centrado en la formación integral de los estudiantes, donde a los docentes se les ofrece los espacios y momentos para actualizar y profundizar sus conocimientos en diferentes áreas de desempeño, y con ello fortalecer y elevar su nivel académico ya que permitirá perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico y ampliar su cultura, con el fin de contribuir de esta manera a elevar el nivel de calidad de todos los procesos y resultados de aprendizaje de la escuela.

## **II. PERFIL DEL DOCENTE DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA**

El perfil del docente se concreta en cuatro indicadores fundamentales:

**COMPONENTE PERSONAL:** El docente debe reflejar un actuar de acuerdo a los valores establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, caracterizado principalmente por su honestidad, responsabilidad, y especialmente el desarrollar diariamente un estilo de vida que le permita ser un modelo para sus alumnos y alumnas y un líder que está al servicio de los demás.

**COMPONENTE INSTITUCIONAL:** El docente debe manifestar un conocimiento de la misión de nuestro Proyecto Educativo, de sus Objetivos Institucionales y de los Planes de Gestión de la escuela, manifestando un compromiso para que nuestros principios educativos sean asimilados por sus alumnos a través de métodos y estrategias que les permitan observarlos y vivenciarlos de manera permanente en la práctica educativa.

**COMPONENTE PROFESIONAL:** El docente debe conocer nuestro Manual de Convivencia Escolar, de su rol y del presente perfil profesional que debe mostrar; mantenerse actualizado de las políticas educativas, sus programas y planes; y participar en el fortalecimiento en el desarrollo profesional docente interno, a través de un trabajo participativo y colaborativo, proporcionando, en lo posible, descubrimientos, avances e innovaciones propias de su campo de trabajo, demostrando una clara vocación pedagógica, con sentido ético y responsabilidad social.

**COMPONENTE PEDAGÓGICO:** El docente debe manifestar conocimiento, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo; practicar la enseñanza por modelamiento; integrar la fe en la enseñanza y el aprendizaje; instrumentar su actividad pedagógica con tecnología que facilite y optimice el proceso educativo; poseer una actitud investigativa y creativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis; y aplicar nuevas y más eficientes estrategias de aprendizaje.

### **III. EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

- Planificación curricular
- Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje en una educación inclusiva
- Recursos didácticos y tecnológicos
- Evaluación de los aprendizajes.

### **IV. OBJETIVOS**

## **Objetivo General:**

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

## **Objetivos Específicos:**

1. Diseñar procedimientos para desarrollar planificaciones anuales por unidad de aprendizaje estableciendo una aplicación del 100% de la cobertura curricular establecido en los Programas de Estudios.
2. Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos – guías de aprendizajes/fichas de trabajo – para ser aplicados en las asignaturas que imparten.
3. Perfeccionar competencias en los docentes de la unidad educativa en el uso y diseño de ambientes de aprendizaje y didácticas digitales para ser aplicadas en las asignaturas que imparten.
4. Proporcionar a los docentes herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus actividades en una educación inclusiva.
5. Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje. Aplicar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje.
6. Aplicar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje.
7. Propiciar estrategias para hacer de las matemáticas un proceso de aprendizaje interesante, activo, desafiante, que facilite la labor de los docentes, en que la resolución de problemas es el eje central del aprendizaje.
8. Diseñar situaciones de aprendizaje que utilicen estrategias que guíen y favorezcan la comprensión de los textos escritos en las distintas asignaturas.
9. Manejar estrategias metodológicas efectivas en el proceso de la enseñanza de lectura y escritura en primero y segundo básico.
10. Colaborar con los docentes para el mejoramiento de sus prácticas evaluativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos evaluativos significativos.

## **V. ACCIONES**

<b>Objetivo 1</b>	Diseñar procedimientos para desarrollar planificaciones anuales por unidad de aprendizaje estableciendo una aplicación del 100% de la cobertura curricular establecido en los Programas de Estudios.	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: Poniéndonos de acuerdo	
	Descripción de la Acción: Al inicio del año, en el periodo de organización Dirección y docentes se ponen de acuerdo en esquema de planificación y en el tiempo asignado para planificar.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Período de organización
	Término	Inicio del periodo de realización
<b>Responsable</b>	Cargo	Dirección, UTP,
<b>Recursos</b>		
<b>Medios de Verificación</b>	Actas de consejo de profesores.	
<b>Financiamiento</b>	<b>PIE</b>	<b>\$ 300.000</b>
	<b>SEP</b>	<b>\$ 200.000</b>
	<b>Aporte Municipal</b>	<b>\$</b>
	<b>Otros</b>	<b>\$</b>
	<b>Total</b>	<b>\$500.000</b>

<b>Objetivo 2</b>	Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos – guías de aprendizajes/fichas de trabajo – para ser aplicados en las asignaturas que imparten.	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: Planificando a tiempo y con el tiempo	
	Descripción de la Acción: Cada docente en sus horas dispuestas para tal efecto, realizan sus planificaciones incluyendo cambios metodológicos-didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje, apoyados por los recursos didácticos existentes en el establecimiento.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	Docentes
<b>Recursos</b>	Materiales de oficina y tecnológicos	
<b>Medios de Verificación</b>	Archivo de planificaciones en UTP	
<b>Financiamiento</b>	<b>PIE</b>	<b>\$</b>
	<b>SEP</b>	<b>\$ 100.000</b>
	<b>Aporte Municipal</b>	<b>\$</b>
	<b>Otros</b>	<b>\$</b>
	<b>Total</b>	<b>\$100.000</b>

<b>Objetivo 3</b>	Perfeccionar competencias en los docentes de la unidad educativa en el uso y diseño de ambientes de aprendizaje y didácticas digitales para ser aplicadas en las asignaturas que imparten.	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: Intercambio de competencias	
	Descripción de la Acción: En los consejos de auto capacitación los docentes intercambian competencias en el uso y diseño de ambientes de aprendizaje y didácticas digitales para ser aplicados en las asignaturas que imparten.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	
<b>Recursos</b>		
<b>Medios de Verificación</b>		
<b>Financiamiento</b>	<b>PIE</b>	<b>\$3.000.000</b>
	<b>SEP</b>	<b>\$100.000</b>
	<b>Aporte Municipal</b>	<b>\$</b>
	<b>Otros</b>	<b>\$</b>
	<b>Total</b>	<b>\$ 3.100.000</b>

<b>Objetivo 4</b>	Proporcionar a los docentes herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus actividades en una educación inclusiva.	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: Perfeccionamiento	
	Descripción de la Acción: Los docentes del establecimiento participan en capacitación EVALUACIÓN DOCENTE .	
<b>Fechas</b>	Inicio	24/07/2024
	Término	27/12/2024
<b>Responsable</b>	Cargo	Dirección
<b>Recursos</b>		
<b>Medios de Verificación</b>	Firma de asistentes y factura de pagos	
<b>Financiamiento</b>	<b>PIE</b>	<b>\$3.000.000</b>
	<b>SEP</b>	<b>\$ 100.000</b>
		<b>\$</b>
	<b>Otros</b>	<b>\$</b>
	<b>Total</b>	<b>\$3.100.000</b>

<b>Objetivo 5</b>	Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de
-------------------	--

	aprendizaje.	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: talleres de Lenguaje y Matemáticas.	
	Descripción de la Acción: Se agregará en los talleres de la JECD.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	UTP. Docentes y Docentes Tutores
<b>Recursos</b>	De oficina y monetarios para el pago de horas	
<b>Medios de Verificación</b>	Plan de tutoría, horario de clases de los cursos, nómina de alumnos	
<b>Financiamiento</b>	<b>PIE</b>	<b>\$500.000</b>
	<b>SEP</b>	<b>\$</b>
	<b>Aporte Municipal</b>	<b>\$</b>
	<b>Otros</b>	<b>\$</b>
	<b>Total</b>	<b>\$ 500.000</b>

<b>Objetivo 6</b>	Aplicar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje.	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: Conversando	
	Descripción de la Acción: En consejo de profesores de auto-capacitación los docentes comparten estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	UTP
<b>Recursos</b>	Tecnológicos y materiales de oficina.	
<b>Medios de Verificación</b>	Organización de consejos de auto capacitación (último miércoles del mes)	
<b>Financiamiento</b>	<b>PIE</b>	<b>\$</b>
	<b>SEP</b>	<b>\$</b>
	<b>Aporte Municipal</b>	<b>\$</b>
	<b>Otros</b>	<b>\$</b>
	<b>Total</b>	<b>\$ 500.000</b>

<b>Objetivo 7</b>	Propiciar estrategias para hacer de las matemáticas un proceso de aprendizaje interesante, activo, desafiante, que facilite la labor de los docentes, en que la resolución de problemas es el eje central del aprendizaje.	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: Mejorando y comprendiendo la operatoria básica	
	Descripción de la Acción: Los docentes de la asignatura iniciarán sus clases diarias revisando ejercicios de operatoria básica conducentes a la resolución de problemas, talleres de robotica.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	Profesor
<b>Recursos</b>		
<b>Medios de Verificación</b>	Cuaderno de opertoria	
<b>Financiamiento</b>	<b>PIE</b>	
	<b>SEP</b>	<b>\$ 1.000.000</b>
	<b>Aporte Municipal</b>	<b>\$</b>
	<b>Otros</b>	<b>\$</b>
	<b>Total</b>	<b>\$1.000.000</b>

<b>Objetivo 8</b>	Diseñar situaciones de aprendizaje que utilicen estrategias que guíen y favorezcan la comprensión de los textos escritos en las distintas asignaturas.	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: Desarrollo del plan lector	
	Descripción de la Acción: Durante el transcurso del año se desarrollará el plan lector del Colegio.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	Profesores de Asignatura
<b>Recursos</b>	Materiales de lectura	
<b>Medios de Verificación</b>		
<b>Financiamiento</b>	<b>PIE</b>	<b>\$</b>
	<b>SEP</b>	<b>\$</b>
	<b>Aporte Municipal</b>	<b>\$</b>
	<b>Otros</b>	<b>\$</b>
	<b>Total</b>	<b>\$1.000.000</b>

<b>Objetivo 9</b>	Manejar estrategias metodológicas efectivas en el proceso de la enseñanza de lectura y escritura en primero y segundo básico.	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: Enseñanza de la lectoescritura.	
	Descripción de la Acción: Docentes de los cursos indicados; Dirección y UTP se ponen de acuerdo en las estrategias metodológicas efectivas en el proceso de la enseñanza de la lectura y escritura en los cursos indicados.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Marzo
<b>Responsable</b>	Cargo	Docentes, Dirección, UTP
<b>Recursos</b>	Materiales PAC	
<b>Medios de Verificación</b>	Estrategias usadas en sala (PAC)	
<b>Financiamiento</b>	<b>PIE</b>	\$
	<b>SEP</b>	\$ 500.000
	<b>Aporte Municipal</b>	\$
	<b>Otros</b>	\$
	<b>Total</b>	\$ 500.000

<b>Objetivo 10</b>	Colaborar con los docentes para el mejoramiento de sus prácticas evaluativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos evaluativos significativos.	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: Compartiendo	
	Descripción de la Acción: En consejo de articulación docentes intercambian, analizan y actualizan sus prácticas evaluativas que les permiten llevar a cabo procesos evaluativos significativos	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
<b>Responsable</b>	Cargo	UTP
<b>Recursos</b>	Materiales y de oficina	
<b>Medios de Verificación</b>	Organización y desarrollo de los consejos de Articulación( Tercer miércoles del mes)	
<b>Financiamiento</b>	<b>PIE</b>	\$
	<b>SEP</b>	\$
	<b>Aporte Municipal</b>	\$
	<b>Otros</b>	\$
	<b>Total</b>	\$ 1.000.000

---

NOEMI CEA CEA.

Director

---

YASNA BARRIOS . A.

UTP

---

RAFAEL HERNADEZ CEA

PRESIDENTE CONSEJO E.

-----  
KAREM ESCOBAR

COORDINADORA PIE

-----  
RICARDO HERNANDEZ C

SUB-DIRECTOR